

Bernal, Federico (abril 2004). *El General Mosconi, YPG y América Latina : El petróleo argentino*. En: Encrucijadas, no. 25. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubas.sisbi.uba.ar>>

EL GENERAL MOSCONI, YPF Y AMÉRICA LATINA

El petróleo argentino

Sin solicitar un solo dólar al extranjero, financiada exclusivamente con el petróleo que extraía, el primer director de YPF, el general Enrique Mosconi, desarrolló una de las más importantes industrias petroleras del continente, que influyó decisivamente en las políticas a seguir en la materia por numerosos países de América Latina. Hacia 1930, la doctrina nacional petrolera quedaba perfectamente estipulada con hechos y palabras. El monopolio estatal en todas las etapas: exploración, extracción, transporte, destilación y comercialización; el rechazo a la empresa mixta y la nacionalización de todas las etapas de la industria petrolera. El golpe de Uriburu supondría el primer freno a tan ambiciosa y exitosa obra.

FEDERICO BERNAL

Bioquímico y biotecnólogo (Facultad de Farmacia y Bioquímica, UBA), especializado en microbiología industrial.

El primer director de YPF, el general Enrique Mosconi, asumió el cargo de la petrolera estatal el 17 de octubre de 1922. Sin solicitar un solo dólar al extranjero, financiada exclusivamente con el petróleo que extraía, Mosconi desarrolló una de las más importantes industrias petroleras del continente. Su plan original era el del nacionalismo integral en materia de petróleo. Modificó esa opinión en 1925 y propuso, en consonancia con el sistema de la Anglo Persian, la sociedad mixta del Estado con las empresas extranjeras. Volvió a su proyecto inicial en 1928 al expresar que “no queda otro camino que el monopolio del Estado pero en forma integral, es decir, en todas las actividades de esta industria: la producción, la elaboración, el transporte y el comercio [...], sin monopolio del petróleo es difícil, diré más, es imposible para un organismo del Estado vencer en la lucha comercial a las organizaciones del capital privado”. Subrayaba, además, que para defender los yacimientos petrolíferos argentinos de las acechanzas de los consorcios extranjeros se requería “una magnífica insensibilidad a todas las solicitudes de los intereses privados concordantes o no con los intereses colectivos, pero sobre todo hace falta un poder político capaz de contener todas las fuerzas opuestas” [1].

Los yacimientos fiscales produjeron 320.863 m³ en el año 1922 [2] y las compañías particulares 97.972. En 1923, la producción estatal fue de 381.868 m³ y 114.932 la particular. En 1924, los yacimientos fiscales produjeron 506.919 metros cúbicos y 168.200 las empresas particulares. Las cifras correspondientes al año 1925 fueron: producción por YPF, 589.922 m³; particular, 333.691, y al año siguiente: 680.870 m³ contra 477.674 respectivamente. A lo largo de esos años, el consumo interno también registró aumentos [3].

El 10 de enero de 1924, como consecuencia de una solicitud de Mosconi, el Poder Ejecutivo dictó un decreto mediante el cual se ampliaba la reserva petrolífera fiscal al sur y creaba nuevas reservas de exploración oficial en los territorios nacionales de La Pampa,

Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Por un nuevo decreto del 30 de octubre, se autorizó a YPF a realizar perforaciones de exploración y avanzada en tierras libres de pedimentos mineros de la zona de Comodoro Rivadavia.

La producción conjunta de Comodoro y Plaza Huincul fue para el mismo año de 474.602 metros cúbicos. La flota petrolera de la empresa se componía de 10 unidades con un total de 24.003 toneladas. Por entonces, la destilaría de Comodoro empezaba a elaborar aeronaftas de excelentes cualidades [4], hecho particularmente significativo para Mosconi desde que en 1922, y ante la negativa de un gerente de una compañía extranjera de proveer de aerocombustible, juró trabajar por la eliminación de los factores que le imponían al país una situación de dependencia.

En 1927, la producción fiscal de petróleo fue de 802.026 metros cúbicos (casi un 50% más que en 1922, de los cuales el 76,6% era estatal) y de 508 pozos productivos en el conjunto de los yacimientos. Mientras que las ventas de subproductos aumentaban, las importaciones de nafta bajaban. Un año después se aprobaba el convenio celebrado entre YPF y los Ferrocarriles del Estado sobre operaciones de transporte de petróleo y derivados.

El ejemplo de YPF

YPF crecía sostenidamente; la valiosa experiencia argentina debía ser contada y reproducida. Entre 1927 y 1928, Mosconi realizó un viaje interamericano en el que atacó a las compañías petroleras internacionales e impulsó una política petrolera latinoamericana coordinada. El primero en seguir el ejemplo argentino fue el Uruguay. A principios de 1929, Edmundo Castillo, ministro de Industria del Uruguay, realizó una visita oficial para inspeccionar las instalaciones de YPF y entrevistarse con su director general [5]. Mosconi lo recibió cálidamente y subrayó las ventajas económicas de una refinería de propiedad nacional, pero también aconsejó a su huésped que organizara una corporación gubernamental para comercializar los productos de la refinería. Estas ideas fueron la semilla de ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland), la corporación de energía estatal que el Congreso uruguayo creó en 1931. Dos años después, el gobierno de Montevideo autorizó a ANCAP a comenzar la construcción de la gran refinería de La Teja y la organización de un sistema nacional de bocas de expendio [6]. El 6 de julio de 1935, el presidente de la flamante compañía estatal invitó formalmente a Mosconi a presenciar la ceremonia de inauguración de dicha refinería.

El ejemplo de YPF también influyó poderosamente en Bolivia. En 1936, luego de la guerra del Chaco, se creó Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), una corporación de propiedad estatal organizada sobre el modelo de la ya famosa empresa estatal argentina. El primer presidente de YPFB, Dionisio Froianini, alabó “los éxitos brillantes de YPF argentinos” que son “una nota altamente honrosa no sólo para la Nación Argentina sino para América Latina toda” [7]. Tres meses después, el presidente Toro decretó la expropiación de la Standard Oil Company of Bolivia, alegando que había violado los términos de su concesión. La confraternidad petrolera alentaba decisiones políticas de peso contra las compañías extranjeras.

En Brasil, donde la empresa estatal se constituiría recién en 1938, durante el gobierno de Getulio Vargas, la ideología de Mosconi y el modelo de YPF brindaron una inestimable y

vigorosa colaboración. El 14 de julio de 1938, la Academia de Ciencias y Arte de Río de Janeiro reconoció la labor de Mosconi otorgándole su medalla de oro. Al año siguiente, el general Horta, primer presidente del Conselho Nacional de Petróleo (CNP), se entrevistó con Mosconi, quien una vez más subrayó que las refinerías estatales resultaban esenciales para permitirle al CNP fijar los precios en el mercado brasileño. En un debate en el Club Militar de Río, en 1947, Horta sostuvo que las experiencias argentina y mexicana probaban que los monopolios petroleros estatales beneficiaban a toda la economía nacional, mientras que los monopolios privados encadenaban a los países al imperialismo. Petrobras surgiría recién en 1953, durante el segundo gobierno de Vargas. Producto de una invitación oficial del gobierno colombiano, Mosconi también visitó aquel país. Llegó en un pequeño barco frutero de la United Fruit, la cual, según sus palabras era “otra empresa que, en actividades distintas, plantea en los países del Caribe igual situación que la Standard en el mundo” [8]. En un hotel de Barranquilla conoció de visita al coronel Yates, que representaba a capitales ingleses y cuyos deseos de dominio de los yacimientos petrolíferos colombianos dieron origen a situaciones de resonancia mundial. Era la lucha contra los intereses norteamericanos, los mismos que chocaban con el viejo imperio en la Argentina, y que contribuyeron indirectamente a la creación de YPF. En Colombia, Mosconi cultivó la amistad del diputado Montalvo y la del presidente Méndez, con quienes tuvo largas conversaciones sobre el tema petrolero. “Es necesario –le dijo el presidente al argentino– cuidarse de esos intereses que se vinculan a fuerzas políticas y sociales del país, pues llegan a detener o torcer la mano de los gobernantes”[9]. Por entonces, Colombia tenía un solo yacimiento en explotación, el cual en realidad estaba bajo la administración de la Andian Co., filial de la Standard Oil. La producción apenas bastaba para Bogotá y sobre su fijación de precios se hacía valer un hipotético viaje del producto hasta las destilerías americanas para volver después al país. Refiere Mosconi que en Colombia “no llegó a sancionarse de manera definitiva la salvadora ley –se aprobó una de emergencia– que propiciaban el Dr. Méndez y su ministro, el Dr. Montalvo”. La acción del director de YPF se limitó a señalar el trabajo realizado por la estatal argentina, ofreciéndoles una perspectiva de sus proyecciones y consecuencias.

Por último, la influencia del argentino desembarcó en México. Los lazos entre Petróleos Mexicanos (actual empresa petrolera de ese país) e YPF se remontan a la década del veinte y tienen como protagonista ilustre al entonces director general de YPF. Relata Mosconi en su libro *El petróleo argentino* que para el año 1927 recibió una carta del ministro argentino en México, Dr. Eduardo Labougle, en la que paralelamente al anuncio del envío de sendas publicaciones petroleras de aquel país, se le informaba de una interesante conversación que había sostenido con el entonces presidente de la República, Gral. Plutarco Elías Calles[10]. Contaba Labougle que el presidente le había manifestado el interés por invitar –en carácter extraoficial– a un especialista en legislación petrolera y a un técnico o ingeniero en petróleo. Mosconi aceptó la propuesta del presidente; fue él mismo quien se colocó a disposición del primer mandatario mexicano, con la intención de concretar una visita de “observación y estudios, obteniendo una cooperación recíproca que diera recíprocos beneficios”. El presidente de la República, doctor Alvear, autorizó la realización del viaje.

El director de YPF llegó a México en la noche del 30 de enero de 1928. Dos días después sería recibido por el presidente en el castillo de Chapultepec. Pero el hecho más trascendente –para argentinos y mexicanos por igual, lo mismo que para el insigne visitante– fue sin dudas su discurso en el paraninfo de la Universidad de México, a principios de febrero del mismo año. En su libro citado, Mosconi refiere que el ingeniero petrolero Paredes, a cargo del Boletín del Petróleo de la Secretaría de Industrias, le

transmitió al final de su visita que dicha publicación reproduciría su conferencia en la Universidad. El interés mexicano por el desenvolvimiento petrolero argentino superaría las expectativas de Mosconi. En 1930, dos años después, la misma publicación alababa la labor de Mosconi y señalaba que México debía seguir el ejemplo argentino [11]. La idea de una empresa estatal fue ganando fuerza y culminó en los famosos decretos de expropiación del 18 de marzo de 1938, con los que el presidente Lázaro Cárdenas ordenó la inmediata nacionalización de toda la industria petrolera mexicana.

La doctrina nacional petrolera

Mientras Mosconi difundía la tesis de la nacionalización y monopolización del petróleo en América Latina, en la Argentina y durante el segundo gobierno yrigoyenista la explotación exclusiva por el Estado era defendida por la gran mayoría de los legisladores personalistas (yrigoyenistas), enfrentando la postura antinacional de los antipersonalistas y los conservadores. Estos últimos planteaban la formación de compañías mixtas de YPF con trusts extranjeros. Por suerte, triunfó la tesis yrigoyenista con el respaldo de la tendencia nacionalista e industrialista del ejército, capitaneadas por los generales Enrique Mosconi y Alonso Baldrich. En la ley de nacionalización del petróleo aprobada tuvo influencia el memorial que el general Baldrich dio a publicidad con los siguientes puntos:

- 1-Nacionalización de todo el combustible.
- 2-Monopolio estatal de la explotación.
- 3-Control estatal de la exploración.
- 4-Monopolio estatal del transporte del combustible.
- 5-Autonomía de YPF.
- 6-Prohibición de transferir las concesiones.

Semejante obra de nacionalismo económico no podía ni debía ser aceptada. El contubernio (oposición a Yrigoyen conformada por conservadores, antipersonalistas, comunistas y socialistas independientes) acrecentaba su poder en el Parlamento y en el Ejército con la ayuda invisible del herido capital extranjero.

El viejo caudillo, el primer presidente elegido por el mandato popular, concitaba el odio del imperialismo. Había reducido de 132 mil a 35 mil hectáreas las tierras en poder de las empresas petroleras; implantado la explotación estatal en Salta, es decir, centralizada por el gobierno nacional; impedido que las fuentes hidroeléctricas en Córdoba se traspasaran a un sindicato norteamericano; hecho aprobar por la Cámara de Diputados un proyecto de régimen legal del petróleo (rechazado por el Senado y declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia) y negado a las empresas de tranvías de la Capital Federal y del puerto de Rosario sus pretensiones en materia de tarifas y fletes. Un proyecto de convenio con la Unión Soviética rebasó la medida de la tolerancia de los monopolios anglonorteamericanos. Por primera vez, la Argentina hacía una negociación de esa índole de Estado a Estado. La empresa soviética luyamtorg, instalada en Buenos Aires, se comprometía a entregar 250 mil toneladas de petróleo, a cambio de cueros, lana, extracto de quebracho, ovejas y caseína [12]. En cuanto a la nafta, se fijaba su precio en 10 centavos por litro, lo que suponía una rebaja en el mercado interno.

Hacia 1930, la doctrina nacional petrolera quedaba perfectamente estipulada con hechos y palabras. El monopolio estatal en todas las etapas: exploración, extracción, transporte, destilación y comercialización; el rechazo a la empresa mixta y la nacionalización de todas las etapas de la industria petrolera golpeaban con furor las puertas de la Cámara alta. De esta manera, la ley de nacionalización del petróleo –que no pudo ser concretada, producto de la oposición en el Senado– fue, quizá, la gota que rebasó el vaso, propiciando, entre otras muchas causas, el golpe militar de septiembre.

El 6 de septiembre era derrocado Yrigoyen; tres días después serían detenidos Mosconi y Baldrich; el primero, separado de su puesto de director de YPF e “invitado” a exiliarse a Europa. Al dar la noticia de la caída del gobierno constitucional, el New York Times expresaba: “Yrigoyen combatió los propósitos de los Estados Unidos. Washington espera una mayor cooperación del nuevo régimen político. El presidente argentino rehusó designar un representante aquí. Luchó contra la Doctrina de Monroe” [13].

Notas

[1] Julio Notta, Ley de Hidrocarburos y Liberación Nacional.

[2] La Revista de Economía Argentina, en una publicación de 1938, le asignaba a 1922 una producción estatal de 348.888 metros cúbicos y una privada de 106.610. Carl E. Solberg, *Petróleo y Nacionalismo en la Argentina*, pág. 112, NA.

[3] Enrique Mosconi, *El petróleo argentino*, pág. 435.

[4] YPF: una Empresa al Servicio del País. 1922-1972.

[5] Castillo, que viajó acompañado del químico Goslino, visitó la planta de almacenaje de Dársena Sur y, posteriormente, la Destilería de La Plata. De regreso a la Capital, los huéspedes manifestaron la intención de realizar algo semejante a YPF en su país. Una vez en Montevideo, Castillo le dirigió una carta a Mosconi en la que le comunicaba “haber sometido al Consejo Nacional, el proyecto de creación de la Refinería de Petróleo del Estado, en cuya confección usted me ha prestado una tan decisiva como valiosa ayuda[...] Las luchas económicas del presente son, a través de los tiempos, una reproducción de las que nos dieran la independencia política y en las que sólo incidencias que se pierden en el conjunto de la gran empresa, los pueblos latinos de Sur América y principalmente los rioplatenses, actuaron de consuno y se apoyaron con calor de hermanos. Estoy seguro de no excederme en el elogio al decir que la colaboración del Gobierno argentino, para que mi país se libere de la dependencia extranjera para el abastecimiento de combustibles, armoniza con la obra de próceres de Mayo, que lucharon por la soberanía de su tierra y la de los pueblos hermanos”. E. Mosconi, *El petróleo argentino*, págs. 231-232.

[6] Enrique Mosconi, *Ob. cit.*

[7] Carl Solberg, *Ob. cit.*, pág. 268.

[8] E. Mosconi. *Ob. cit.*, pág. 226.

[9] *Ibíd.*, pág. 227.

[10] Durante el gobierno del General Calles entró a regir la Constitución de 1917, cuyo artículo 27 –y según el mismo Mosconi– es el código más completo y que más ampliamente haya defendido los intereses petroleros de un país. La reforma constitucional de 1917 estableció el principio de la soberanía y dominio del Estado federal en los yacimientos del petróleo. La suerte de la cuestión petrolera en México estaba echada. La combinación Carranza-Calles-Cárdenas lograría en casi dos décadas nacionalizar y expropiar el petróleo.

[11] Solberg. *Ob. cit.*, pág. 271.

[12] Dicho convenio no llegó a concretarse. Véase Rodolfo Puiggrós, *Historia Crítica de los Partidos Políticos en la Argentina*, tomo I; Jorge Abelardo Ramos, *Revolución y Contrarrevolución en la Argentina*, tomo II.

[13] The New York Times, 7 de septiembre de 1930.